

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 176

Fecha Estado: 15/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502020190012500	Ordinario	CLAUDIA MERCEDES ROBAYO MORENO ®	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ACCEDE A SOLICITUD DE COLPENSIONES E INDICA RADICADO CORRECTO DEL PROCESO. (SUST.)	14/12/2021		
05001310502020190074100	Ordinario	JOHN JAIRO GIRALDO YEPES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DEJA SIN EFECTOS AUTO DEL 11 DE MARZO DE 2021, ASI COMO LA NOTIFICACION PERSONAL EFECTUADA A COLPENSIONES EL 11 DE MARZO DE 2021. TENER POR NOTIFICADA A COLPENSIONES POR CONDUCTA CONCLUYENTE. INADMITE CONTESTACION A COLPENSIONES. INCORPORA EL ESCRITO DE INTERVENCION DE LA ANDJE. RECONOCE PERSONERIA APODERADO DE LA ANDJE Y AL APODERADO DE COLPENSIONES. (SUST.)	14/12/2021		
05001310502020200026100	Ordinario	ALVARO DE JESUS MACIAS	COLPENSIONES	Auto corre traslado POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDANTE DEL MEMORIAL APORTADO POR LA PARTE DEMANDANTE (ARCHIVO 30 DEL EXPEDIENTE). (SUST.)	14/12/2021		
05001310502020200033000	Ejecutivo Conexo	CARLOS ENRIQUE CANO JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento INADMITE LA DEMANDA EJECUTIVA CONEXA. CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO. (SEC.)	14/12/2021		
05001310502020200033100	Ejecutivo Conexo	DALIA NATALIE ANGEL PENAGOS	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo NIEGA INDEXACION. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE. ENTÉRESE A LA PROCURADURÍA JUDICIAL EN LO LABORAL Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. (SEC.)	14/12/2021		
05001310502020200033200	Ejecutivo Conexo	YULIETH PAULINA HINCAPIE LOAIZA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda EJECUTIVA. CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO. RECONOCE PERSONERIA. (SEC.)	14/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502020200034500	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA SIERRA GARCIA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo RESPECTO DE LAS COSTAS PROCESALES. DENIEGA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR CONCEPTO DE RETROACTIVO, INDEXACION E INTERESES LEGALES. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERIA. ENTÉRESE A LA PROCURADURÍA JUDICIAL EN LO LABORAL Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. (SEC.)	14/12/2021		
05001310502020200034900	Ejecutivo Conexo	ALVARO DE JESUS GAVIRIA PINEDA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo POR COSTAS. NIEGA LOS INTERESES MORATORIOS SOLICITADOS. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERIA. ENTÉRESE A LA PROCURADURÍA JUDICIAL EN LO LABORAL Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE. (SEC.)	14/12/2021		
05001310502020210019400	Ordinario	NICOLAS RODRIGUEZ ECHEVERRI	IMC AIRPORT SHOPPERS S.A.S	Auto pone en conocimiento REQUIERE NUEVAMENTE A LA DEMANDADA. (SUST.)	14/12/2021		
05001310502020210029100	Ordinario	LUZ MARIA OTALVARO OSPINA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento RESPONDE A DERECHO DE PETICION. (SUST.)	14/12/2021		
05001310502020210029900	Ordinario	MARÍA TERESA LOAIZA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento RESPUESTA A DERECHO DE PETICION. (SUST.)	14/12/2021		
05001310502020210034900	Ordinario	JOSÉ ARIEL PALACIO DUQUE	HYUNDAI ENGINEERING CO LTD. SUCURSAL COLOMBIA	Auto pone en conocimiento INADMITE CONTESTACION DE DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. (SUST.)	14/12/2021		
05001310502020210041200	Ordinario	JHON ANDERSON MORENO	GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA DEMANDA. ACLARA AUTO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021. LLAMA EN GARANTIA A CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. REQUIERE A LA GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA. ACCEDE A REFORMA A LA DEMANDA. SE CORRE TRASLADO DE LA REFORMA. (SUST.)	14/12/2021		
05001310502020210042300	Ordinario	LUIS FERNANDO VASCO GRAJALES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento RESPUESTA A DERECHO DE PETICION. (SUST.)	14/12/2021		
05001310502020210050200	Tutelas	OLVER MOLINA URBINO	UVARIV	Sentencia tutela primera instancia DECLARA IMPROCEDENTE POR HECHO SUPERADO. ORDENA NOTIFICAR.®	14/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ELENA VILLEGAS SÁNCHEZ
SECRETARIO (A)